



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROYECTOS DE EXCELENCIA JUNTA DE ANDALUCIA: PRESENTACION MEMORIAS DE SEGUIMIENTO Y FINALES. CONVOCATORIAS 2010, 2011 Y 2012

18/07/2017

Ayudas

Por resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 14/07/2017 se abre el plazo para la presentación de las Memorias anuales de seguimiento e Informes finales de los Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía.

Se establecen los siguientes plazos de presentación de las correspondientes memorias:

- Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2017 para los proyectos correspondientes a las convocatorias 2010 y 2011. (PLAZO INTERNO 11 DE OCTUBRE)

- Del 1 al 31 de octubre de 2017 para los proyectos correspondientes a la convocatoria 2012. (PLAZO INTERNO 27 DE OCTUBRE)

- **Modelo de Informe:** [descargue el modelo de informe](#)
- **Requisitos técnicos:** se accede con el Certificado digital del Investigador Principal

A. Instrucciones para rellenar el apartado científico:

En los informes intermedios se incluirá los resultados obtenidos en el último año del proyecto.

En las memorias finales se detallara de forma exhaustiva toda la producción generada por el proyecto. Es muy importante incluir todas las publicaciones y resultados obtenidos por todos los miembros del equipo de investigación durante



toda la vigencia del proyecto (aunque se hayan incluido en informes anteriores) a fin de evitar posibles requerimientos por no alcanzar los objetivos previstos en el mismo.

B. Instrucciones para rellenar el apartado económico (Apartado E-Gastos realizados)

Se utilizarán los datos que aparecen en e-proyecta dividiéndolos por partidas: material inventariable, material fungible y gastos complementarios, además de los gastos de personal en su caso. Durante el mes de septiembre/octubre os enviaremos un cuadro resumen con los datos económicos definitivos para cumplimentar el apartado E1. Independientemente es conveniente que reviséis los gastos generados por el proyecto para poder rellenar el resto de apartados (descripción material inventariable y fungible, asistencia a congresos, modificaciones..etc).

Convocatoria 2010: la única memoria a presentar de esta convocatoria es de un proyecto concedido por recurso, por lo que la memoria se presentará en formato papel en este vicerrectorado antes del 11 de octubre para su remisión a la Junta.

Convocatoria 2011: los investigadores e investigadoras principales de los proyectos de excelencia de la convocatoria 2011 deberán remitir las memorias para su validación por el representante legal de la entidad beneficiaria a través de la siguiente dirección de internet

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/inprogrup/>

- Puede descargar las instrucciones aquí:
[/proyectos/2017/justificajunta/instrucciones2011](https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/inprogrup/proyectos/2017/justificajunta/instrucciones2011)

Convocatoria 2012: Los investigadores e investigadoras principales de los proyectos de excelencia de la convocatoria 2012 deberán presentar las memorias en los plazos indicados para su validación por parte del representante legal de la entidad a través de la siguiente dirección de internet:

- <https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/oficinavirtual/>
- Puede descargar las instrucciones aquí:
[/proyectos/2017/justificajunta/instrucciones2012](https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/inprogrup/proyectos/2017/justificajunta/instrucciones2012)